

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT09
	FORMATO	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 30/05/2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 001 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y AOC SOLUCIONES S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

Entre, **LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, identificado con NIT. 899.999.040-4, representada para efectos de la presente acta por el Doctor **ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ Y JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA**, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cartagena, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 9.097.428 expedida en Cartagena-Bolívar, y C.C. 79.472.083 expedida en Bogotá D.C., respectivamente, nombrados como Delegados Departamentales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante Resolución No 2949 de fecha 24 de marzo de 2020 y No 3635 de fecha 6 de abril de 2017, respectivamente, con Actas de posesión de fecha 1 de abril de 2020 y 17 de abril de 2017, respectivamente, obrando en virtud de la facultad consagrada por el artículo 3 de la Resolución No. 1970 del 9 de junio de 2003, modificada por la Resolución No 16840 del 9 de diciembre de 2014, por la cual el representante legal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, delega en los Delegados Departamentales la facultad para suscribir los contratos y demás actos inherentes a la actividad contractual, hasta por una cuantía de ciento cincuenta (150) SMMLV y quienes en adelante se denominara **LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** por una parte y por la otra **AOC SOLUCIONES S.A.S.**, sociedad legalmente constituida y actualmente existente, identificada con NIT. 900709610-2, Representada Legalmente por **EDDIER MAURICIO DUSAN SANABRIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.555.313 expedida en Girardot-Cundinamarca., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido terminar y liquidar el contrato No. 001 de 2024 así:

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO. – “Contratar la adquisición de Escáneres para oficinas de la circunscripción de Bolívar”.

PLAZO. – Treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de la garantía única y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR. – TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$ 3.572. 509.00) IVA Incluido.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT09
	FORMATO	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 30/05/2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 001 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y AOC SOLUCIONES S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

N/A

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 3.572. 509.00
VALOR ADICIÓN (cuando aplique)	
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 3.572. 509.00

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

FECHA DEL CONTRATO:	22 DE FEBRERO DE 2024
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:	23 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	23 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	18 DE MARZO DE 2024
FECHA DE ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN:	18 DE MARZO DE 2024

4. **CUMPLIMIENTO DINEROS CANCELADOS AL CONTRATISTA.** Se realizará un solo pago equivalente al 100% del valor del contrato, previa presentación de los documentos requisitos en el contrato.

5. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:** De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo a Satisfacción del contrato No. 001 de 2024, suscrita por el supervisor del contrato y **EL CONTRATISTA** y con los informes de seguimiento, supervisión publicados respectivamente en el SECOP II se estableció que AOC SOLUCIONES S.A.S., cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato dentro del término establecido en el mismo.

6. LIQUIDACIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 3.572. 509.00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$ 3.572. 509.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 3.572. 509.00
SALDO A FAVOR DE LA REGISTRADURÍA	\$ 0

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT09
	FORMATO	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado 30/05/2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 001 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y AOC SOLUCIONES S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

7. **GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA** constituyó a favor de la Registraduría Nacional del Estado Civil la garantía única amparando los riesgos correspondientes a: Cumplimiento del contrato y Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, con la póliza No. CHU 100017408 expedida por Seguros Mundial S.A., aprobadas el veintitrés (23) de febrero de 2024.
8. **CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.** De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo a Satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato, **EL CONTRATISTA** cumplió con los aportes a la seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
9. **PAZ Y SALVO Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.** Las partes declaran que una vez sea cancelada al **CONTRATISTA** la suma adeudada, todas las obligaciones derivadas del contrato No. 001 de 2024, quedan a PAZ Y SALVO, excepto en los amparos constituidos mediante la Garantía Única, de conformidad con lo estipulado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **EL CONTRATISTA** declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tenga o puedan surgir del contrato No. 001 de 2024, y de la presente acta de terminación y liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara en consecuencia satisfechas todas y cada una de sus obligaciones.

La presente acta de terminación y liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Cartagena D. T. y C, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024.

 
JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA-ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ
Delegados Departamentales del Registrador Nacional -Bolívar

OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-DELEGACIÓN BOLÍVAR

Av. P. de H. Sector Espinal Calle 30 No 18B-158 Piso 2- Teléfono (-5) 6709748 C.P. 130001-Cartagena-

www.registraduria.gov.co

Página 3 de 4

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT09
	FORMATO	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 30/05/2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 001 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y AOC SOLUCIONES S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.



EDDIER MAURICIO DUSAN SANABRIA
Rep. Legal
AOC SOLUCIONES S.A.S.
Contratista



OSCAR ANIBAL LUNA LUNA
Funcionario Oficina Almacén e Inventarios
Delegación Departamental de Bolívar
Supervisor

Vo.Bo.: Delegados Departamentales
Reviso: Luis Alberto Revollo Lopez
Elaboró:  William De Oro Lara